



Expediente No. 2017-421

**SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA. 21 de julio de 2021.**

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el proceso ordinario laboral de ADOLFO FONTALVO en contra de INVERSIONES DANGNO SAS & OTROS, informándole que la apoderada de la demandada PORVENIR S.A., mediante escrito allegado el 9 de julio de 2021, le informa al Juzgado que tiene en su poder el documento solicitado. Sírvase Proveer.


WENDY OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

**JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
BARRANQUILLA, 21 DE JULIO DE 2021.**

De conformidad con el informe secretarial que antecede y a la vista el expediente, se observa que se encontraba pendiente que la apoderada de la demandada PORVENIR S.A., localizara el formulario o contrato de afiliación realizado por el demandante ADOLFO FONTALVO ante HORIZONTE, hoy PORVENIR S.A., a fin de practicar la prueba grafológica, decretada a solicitud de la parte demandante, ante el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL.

Toda vez que la Doctora YOLIVET ESTHER CASTAÑO ÁVILA, en calidad de apoderada de la parte demandada PORVENIR S.A. le informó al juzgado que tiene en su poder el original del formulario de vinculación del demandante al RAIS, administrado en ese entonces por BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS; se procederá de conformidad con los actuales protocolos de bioseguridad y de atención de público, asignándole una cita a la apoderada de PORVENIR SA, con el fin de que se presente en las instalaciones del Juzgado, para presentar de manera física el formulario o contrato de afiliación realizado por el demandante ante Horizonte, hoy PORVENIR S.A. y así iniciar a surtir la prueba pericial decretada.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

Palacio de Justicia, Carrera 44 No. 38 - 80, Edificio Antiguo Telecom - Piso 4
Telefax: 3885005 extensión 2025. www.ramajudicial.gov.co
Correo: lcto06ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia





RESUELVE:

PRIMERO: Se cita a la apoderada Judicial de PORVENIR S.A., para que asista a las instalaciones del Juzgado, el día viernes 30 de julio de 2021 a la hora de las 08:3 AM, con el fin de que presente de manera física el formulario o contrato de afiliación realizado por el demandante señor ADOLFO FONTALVO ante Horizonte, hoy PORVENIR S.A., de conformidad con lo señalado en la parte considerativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 22 de julio de 2021, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO POR
ESTADO No. 23

N